



## **17º JORNADAS DE LAS TAPAS DE ALBACETE** **(con modificaciones respecto a otros años)**

**Artículo 1º.- OBJETO:** Organizado por la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Albacete se convocan las “16as. Jornadas de la Tapa de Albacete”, a celebrar durante los siguientes días: Del 05 al 08, del 12 al 15, del 21 al 22 y del 26 al 29 de Octubre de 2.023.

**Artículo 2º.- PARTICIPANTES:** Podrán participar en el mismo todos aquellos establecimientos de hostelería de la ciudad de Albacete, asociados a APEHT y que estén dados de alta en alguno de los siguientes epígrafes fiscales : restaurante, cafetería, bar o café-bar.

**Artículo 3º.- INSCRIPCIÓN:** Los interesados en participar deberán remitir a las oficinas de la Asociación la ficha de inscripción que se acompaña al presente reglamento, para lo cual, disponen de un plazo que concluirá el próximo 04 de Septiembre, siendo obligatorio la presentación de la ficha de inscripción.

**Artículo 4º.- TAPA:** A los efectos de las Jornadas se considerará dentro del concepto de tapa, las medias raciones de cualquier producto. Las jornadas de la tapa consistirán en la elaboración de una misma tapa durante todos los fines de semana de desarrollo de las Jornadas.

**Artículo 5º.- CONCURSO DE TAPAS.** A diferencia de los años anteriores, el establecimiento que lo desee, podrá participar en un concurso local. Todos los establecimientos que se inscriban , participaran en la tapa popular y, solo aquellos, que así lo digan en la ficha de inscripción, participaran, también, en el concurso local, que se celebrará, en el mes de Noviembre, en unas cocinas que se definirán posteriormente. Deberán elaborar la tapa “in situ” con la que han participado en las jornadas para que un jurado , compuesto por cocineros de reconocido prestigio, seleccionara las tres primeras; las cuales, junto con el ganador de la tapa popular, participaran en el concurso provincial de cocina.

Si se inscribe en la tapa popular , no deberá añadir nada; pero si se inscribe en la tapa del concurso, deberá presentar un ficha técnica de la tapa, la cual llevará lo siguiente: Nombre de la tapa, ingredientes, elaboración, escandallo y foto.\_

### **Artículo 6º- OBLIGACIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO:**

En estas jornadas existen dos obligaciones para los participantes:

Primera.- Recalamos la obligación que tienen todos los participantes de elaborar una misma tapa durante todos los días en los que se desarrollan las jornadas y de tenerla expuesta y a disposición del público en el horario de 13 horas a 16 horas y de 20 horas a 23 horas realizando para ello el acopio de materia prima y personal cualificado y necesario para ello, sin excepción. Rogamos que, el establecimiento que, por diversos motivos entienda que no podrá ofrecer la tapa en el horario establecido, se abstenga de participar, pues obligará a la organización a no inscribirlo en años sucesivos.

Segunda.- Se mantiene el concepto de "tapa y caña: 4.00 €" (IVA INCLUIDO), independientemente de que el cliente puede pedir de bebida lo que desee y se le cobrará lo que estime oportuno el titular del establecimiento, pero si el cliente pide "tapa y caña" no se le puede cobrar otro importe diferente.

Por ello, los patrocinadores de las jornadas van a ser los siguientes grupos: Grupo Mahou - San Miguel, Grupo Damn, Grupo Heineken, grupo Estrella Galicia, Ambar y Victoria, de tal manera que , cuando un hostelero se inscriba en las jornadas deberá definir con qué marca va a tener el grifo de cerveza y las casas comerciales aportarán a la APEHT a razón de los establecimientos que tengan su grifo de cerveza.

Además, se van a hacer unas pegatinas, como distintivo, para colocar en la puerta de los establecimientos, donde se pondrá que dicho establecimiento participa en las jornadas de las tapas y el nombre de la cerveza que tiene en el establecimiento.

Artículo 7º.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN. Para poder sufragar en parte los gastos de publicidad, promoción impresión, cheques regalos, etc, que conllevan estas Jornadas, se establece una cuota de inscripción de 50 € por establecimiento participante, que deberá de ser abonada en el momento de la presentación de la inscripción.

Artículo 7.- PRECIO: El precio de la tapa será de 3.00 euros/tapa unidad o ½ ración y la oferta de "tapa / caña será de 4.00 €. (Estos precios llevan el IVA Incluido).

Artículo 8.- PROMOCIÓN: La Organización promocionará la celebración de las Jornadas, publicitándolas a través de los diferentes medios de comunicación que actúan en el ámbito territorial de Albacete, así como, los establecimientos participantes, su ubicación y las tapas que se pueden degustar. Para ello, editará un folleto informativo que distribuirá por la ciudad. Los costes de promoción y publicidad del evento serán de cuenta de la Organización.

Los participantes se obligan a exponer en su establecimiento el material publicitario y promocional que les facilite la Organización, así como aquel otro material de la misma índole que haciendo alusión al evento (camisetas, pañuelos, salvamanteles, etc.) quieran confeccionar individualmente los establecimientos participantes, los cuales serán sufragados de igual forma de manera individual, si bien necesitarán antes de su exposición el visto bueno de la APEHT de forma expresa y por escrito.

Con la finalidad de aumentar la publicidad de los establecimientos participantes, se utilizará la aplicación para móviles de las jornadas de las tapas, mediante la cual los clientes podrán consultar en su móvil todos los datos de las tapas y ver la foto de cada una de ellas. Por ello, se recomienda que , todos aquellos establecimientos que quieran, envíen una foto de su tapa , bien personalmente en la sede de APEHT bien a través del correo electrónico [formacion@apeht.es](mailto:formacion@apeht.es)

#### Artículo 9.-

A la vez , se ofrecerán ,de forma gratuita, a todos los clientes un “pasaporte” donde estarán incluidos 10 espacios para ser sellados por 10 establecimientos diferentes participantes en las Jornadas, de tal manera que, cuando consuman una tapa en un establecimiento, éste le cuñará el pasaporte. Cuando el cliente tenga sellado todo el pasaporte, lo presentará o remitirá por correo ordinario a la oficina de la APEHT, donde posteriormente se celebrará un sorteo entre todos los pasaportes sellados y se entregarán 12 cheques-regalos, por un valor de 50 euros para poder canjearlos por degustaciones en cualquier establecimiento participante en las jornadas y la fecha máxima para entregar los pasaportes será el 15 de Diciembre.

Todos los cheques regalos serán patrocinados por la APEHT y cuando el establecimiento haya canjeado un cheque a un cliente, la APEHT le abonará dicho gasto. Los cheques regalo llevaran el sello original de la APEHT y el nombre, apellidos y D.N.I. del participante ganador. Cuando el cliente se persone en el establecimiento , deberá presentar el D.N.I. junto con el cheque regalo para la debida acreditación.

Para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con esta Asociación.

**Se ruega encarecidamente, por el bien de la continuidad de unas jornadas de calidad, que todos los participantes cumplan estrictamente las normas y que, aquel que entienda que no pueda cumplirlas, se abstenga de participar en las mismas. Estas jornadas han destacado por la calidad de las tapas y la buena relación calidad precio, y eso es lo que, desde APEHT, queremos que siga ocurriendo.**

**FECHA TOPE DE INSCRIPCION : 04 DE SEPTIEMBRE DE 2.023**

### **FICHA DE INSCRIPCION**

D. \_\_\_\_\_ con D.N.I. :  
\_\_\_\_\_, titular del establecimiento denominado  
\_\_\_\_\_, con domicilio en  
\_\_\_\_\_ y teléfono de  
contacto \_\_\_\_\_,

SOLICITO participar en las Jornadas, a celebrar durante los días establecidos en el Artículo 1º, aceptando el presente Reglamento, y asimismo de conformidad con lo dispuesto en el mismo, indico que la tapa que concursa se denominará

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ASIMISMO, se informa a efectos meramente organizativos que, el establecimiento se encuentra cerrado al público los días

\_\_\_\_\_

El grifo de cerveza es de la marca: \_\_\_\_\_

La tapa es apta para celíacos? \_\_\_\_\_

Participo en el concurso: \_\_\_\_\_ (Se adjunta la ficha técnica)

Adjunto foto de la tapa: \_\_\_\_\_

